

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO I.—

San José, Abril 25 de 1857.

—NUM. 7.—

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Guerra.—Parte oficial del Comodoro Cauty sobre la expedición a San Juan del Norte, presa del vapor Clayton y otros objetos, y evacuación completa del río por los filibusteros.

NO OFICIAL.

LA Cronica.—Ses ratificamos.—Guerra de Nicaragua.

EXTERIOR.—Noticias de Europa y los Estados Unidos.

EXTRACTOS y documentos.—Nueva-Granada y Estados Unidos.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Comandancia del Castillo y río de S. Juan.

A bordo del vapor "Morgan", Puerto de S. Juan del Norte, Abril 14 de 1857.

H. R. Ministro de la guerra.

San José.

Tengo el honor de dar parte á U. S. del resultado de la expedición que emprendí.

En la madrugada del 9 del corriente salí del Castillo viejo con un bote de avanzada. Hallé el puerto de Machuca desocupado. El vapor pasó el raudal sin novedad, habiéndolo hecho la tropa por tierra. A las 5 llegué cerca de Sarapiquí. Un oficial con dos hombres fueron á reconocer el punto: volvieron anunciándome que estaba guardado con pocos enemigos. Inmediatamente desembarqué una compañía bajo el mando de don Daniel Escalante, y el capitán don J. Alvarado. A las nueve se apoderaron del punto ocupado solo por cinco filibusteros desertores, que por casualidad estaban tirando por diversion, de modo que los nuestros mataron á uno é hirieron á otro. Los tres restantes quedaron prisioneros.—Pasamos la noche en aquel punto desde donde despaché un correo violento con la noticia al Comandante del Muelle, pidiéndole su tropa para guarnecer la confluencia de los dos ríos y hacer seguir mi parte á esa capital.

El 10 continuamos la marcha. En la isla Reikland ó Colorado encontré mas de cien barriles de galleta pertenecientes á los enemigos, de que me posesioné en nombre del gobierno. Uno que se llamaba su dueño reclamó. Ningun documento comprobaba su exigencia. No le hice caso, y embarqué diez barriles para el uso de mi tropa.

Pasamos la noche en un punto llamado el Saura en donde había, como en todo el río, mucha dificultad para pasar. En la misma noche mandé un oficial explorador á San Juan. Volvió de madrugada con una carta fidedigna en que se me anunciaba que se creía fraudadamente que el Comodoro de la flota de S. M. B. tenía intención de impedir un conflicto con los filibusteros que ya se hallaban desarmados.

El 11 por la mañana llegaron dos botes de San Juan del Norte participándome que un negro del río había bajado, durante la noche, y que sabían ya nuestra expedición.—También me llegó un correo con el informe de estar las armas y municiones, y el vaporcito Clayton, en poder del mayor F. Martín, para venderlo todo en almacena ese mismo día, según el documento 1.º que acompaño.

Tal informe me decidió á no acceder á lo que se me aconsejaba. Empecé mi marcha y llegamos á este puerto el mismo día.

Inmediatamente vino á bordo un oficial de la escuadra inglesa con la carta H.—Al embocar á Punta de Castilla las embarcaciones de la flota de S. M. B. me rodearon armadas. El caballero oficial me explicó que tal aparato no era mas que una precaución para evitar un choque. Le respondí que no tenía la mas leve intención de atacar á jente inerme, sobre todo si la escuadra garantizaba su pacífica conducta. Así pasamos la Punta, sin tocar con ellos, y seguimos hasta la playa de San Juan en donde estaba anclado el vapor Clayton. A las dos de la tarde le abordé y le declaré buena presa bajo las armas costarricenses. Esta resolución fué debida á haberle encontrado sin bandera, sin guarnición y sin persona alguna. Anclé frente á S. Juan. Por la tarde levé anclas y pasé con el nuevo vaporcito al fondeadero jeneral.

Inmediatamente el Sr. Comodoro inglés me invitó á una entrevista. Esplicome que se había visto forzado á intervenir entre los mismos filibusteros, por haberse estos dividido, abandonando la empresa de apoderarse del río, y porque la mayor parte deseaba acogerse á la proclama de S. E. el Presidente de Costa-rica para regresar á los Estados Unidos.—Esto aumentó la discordia entre ellos, pero la mayoría, que estaba resuelta á irse, se apoderó de las armas y demas elementos de guerra, y los entregó al Señor F. Martín, mayor ó Gobernador político de San Juan, para que los vendiera y con el producto pagar su pasaje á los Estados Unidos.—El Sr. Comodoro Erskine, en vista de tales circunstancias, había establecido una activa policía entre ellos y el puerto, constituyéndose garante de la conducta de esta jente.—También me explicó la miseria en que se hallaban, sus enfermos, sus heridos, que casi morían de hambre, y me propuso ejecutar un arreglo tal como verá U. S. en los documentos que adjunto. Por medio de este convenio quedo en posesión del vaporcito Clayton, de que me apoderé, y de todo el río, volviendo inmediatamente todos los aventureros á los Estados Unidos.

Colocado en buenas posiciones me hallo en situación de impedir á viva fuerza cualquier nueva tentativa hecha por esta parte contra la integridad de Centro-América.

He dado pasaporte á algunos pasajeros para que traigan ganado de Chontales y puedan hacer algun tráfico, siempre sujetos á la severa vigilancia de nuestras guarniciones.

Ayer tarde se trasbordaron del vaporcito Clayton á los buques de guerra ingleses "Cossack" y "Tartar" todos los filibusteros que se hallaban en Punta de Castilla, en número de unos 350 poco mas ó menos. De su número fijó y de la cantidad que llenan las letras firmadas por J. N. Scott y endosadas por mí, el Sr. Comodoro dará noticia desde Colon.

Siento anunciar á U. S. la pérdida de dos hombres ahogados. Despues de despegar el vapor en la bajada del río, no quisieron esperar que se atravesara para llevarlos:

siguieron el fangal y de repente Froilan Brenes, que iba delante, se sumergió en la profundidad del río. El cabo Rufino Murillo se arrojó para salvarle, pero envuelto en el mismo peligro desapareció, sin poder aprovechar el pronto auxilio que se les mandó.

He comprado en este puerto algunos utensilios necesarios, y sobre todo ropa para los soldados que tan bien han cumplido su deber.

Estoy recomponiendo los dos vaporcitos, en cuya empresa me ayuda el capitán J. N. Scott, quien por la mediación del señor Comodoro inglés y su conducta actual se ha hecho acreedor á mi consideración.

He comunicado al señor jeneral en jefe de las fuerzas aliadas Don José J. Mora el resultado de mi expedición.

Por el vapor Clayton que despacharé dentro de tres dias comunicaré á U. S. mas noticias.

No puedo menos de recomendar á U. S. la noble intervencion del Sr. Comodoro inglés, quien me encarga manifieste al Sr. jeneral en jefe su reconocimiento por las atenciones que con él ha observado.

Espero la aprobacion de U. S. y no dudo que comprenderá y apreciará las causas que me han impelido á obrar sin previa consulta, atendiendo á lo apremiante de los sucesos.

Soy de U. S. con todo respeto,
atento servidor

George F. Cauty,

Coronel comandante de la fuerza en San Juan del Norte.

DOCUMENTO.

(TRADUCCION LITERAL.)

A bordo del Orion, buque de S. M. B., en fondeo de Greytown, Abril 13 de 1857.

Deseando de parte del Gobierno Británico que acabe la destruccion de vidas y propiedades que se puede aguardar, en caso que continuara el actual estado de cosas en esta vecindad, estoy pronto (en caso que el coronel George F. Cauty del ejército costarricense, y actualmente al mando de las fuerzas que obran en el río S. Juan, y el Sr. José N. Scott, agente de los señores Carlos Morgan é hijos, convengan en las condiciones siguientes) á llevar los hombres últimamente bajo el mando del coronel S. A. Lockridge, á Aspinwall, con la intención de que vuelvan á los Estados Unidos, lo que ellos mismos me han rogado hagan.

1.º—El Sr. José N. Scott (como agente de la casa de Carlos Morgan é hijos de New-York) girará una letra contra dicha casa, por la suma á que ascienda el valor del pasaje de dichos hombres de Aspinwall á cualquier puerto de los Estados Unidos á que los vapores americanos se dirijan; dicha letra será endosada por el coronel George F. Cauty de parte del Gobierno de Costa-rica. En garantía del pago de dicha letra la propiedad, de la cual la lista adjunta es un inventario, será puesta en depósito en los almacenes de la Compañía de Tránsito, bajo el cuidado del Sr. José N. Scott, vigiando (á ruego mío) por las fuerzas navales Británicas ser entregada á cualquiera de las partes de esta que pague dicha letra.

2.º—El Sr. José N. Scott convendrá en que ninguna parte de la propiedad actualmente en Punta de Castilla, será empleada en preparar ni alistar embarcaciones para fines ilegales en contra de los Estados aliados de la América Central, bajo la pena de que todo sea entregado al Estado de Costa-rica.

3.º El coronel George F. Cauty se comprometerá de parte del Estado de Costa-rica (en caso de que las condiciones anteriores sean convenidas) á no molestar al Señor Joseph N. Scott, en la posesion de la propiedad actualmente bajo su cargo en Punta de Castilla. Por convenio mútuo, esta se considerará bajo la proteccion de las fuerzas navales de Su Majestad, como se dijo anteriormente, hasta que un arreglo definitivo se practique entre las Compañías legalmente constituidas, y los respectivos Estados interesados.

4.º El Sr. José N. Scott, ó un agente suyo, acompañará la jente hasta Aspinwall para arreglar su pasaje á los Estados Unidos.

5.º—Todas las armas que esten en poder de los hombres que no sea de su uso particular, serán puestas en depósito en Punta de Castilla, y serán incluidas en el inventario.

6.º—Si hubiese algun caso de enfermedad contagiosa entre la jente, no será embarcada, sino será mantenida al costo mútuo del Gobierno de Costa-rica y los señores Carlos Morgan é hijos, hasta que sean curados, y entonces serán mandados directamente á los Estados Unidos, como si hubiesen sido incluidos en el arreglo anterior.

7.º—También necesito que sea entendido, que en caso que alguna de las partes hagan referencia alguna, (antes del arreglo final arriba mencionado) á cualesquiera otras personas ó Gobierno, sobre los asuntos aquí convenidos, no consideraré las fuerzas navales de Su Majestad obligadas á continuar la proteccion ahora acordada á la propiedad de la parte que hiciera semejante referencia.

(Firmado) John Erskine.

Capitan del buque de S. M. B., "Orion" y Oficial en mando.

Nosotros los infrascritos concenimos en las condiciones anteriores y en conformidad pedimos que U. permitirá que la propiedad mencionada en el artículo primero, como tambien la propiedad actualmente en Puntarenas referida en el artículo segundo, sean puestas bajo la proteccion de las fuerzas navales de Su Majestad, hasta que se arregle un convenio legal entre una compañía legalmente constituida y los respectivos Estados interesados.

Hecho en Greytown, hoy 13 de Abril de 1857.

(Firmado) George F. Cauty.

Coronel comandante de las fuerzas de Costa-rica en el río San Juan.

Joseph N. Scott

Agente de Carlos Morgan é hijos.

Testigos á las firmas.

Hugh Dunlop B. Squire Cottrelle,
Capitan del "Tartar" Consul de los Estados Unidos.
de S. M. B.

LA CRONICA.

San José, Abril 25 de 1857.

NOS RATIFICAMOS.

En el número anterior se nos han rebatido, por el comunicado de un muy estimable amigo, nuestras opiniones expresadas el 15 del presente. Nos ratificamos en todas ellas.

Argumentemos.

El *Tiempo*, periódico de Bogotá, dijo: "Merced á la *ineptitud* de los gobiernos conservadores de Centro-América, el famoso Walker quedará dueño de Nicaragua y por tanto no tardará en dominar sobre toda la América Central."

El *Pasatiempo*, padre del *Tiempo*, había presentado al Gobierno de Costa-rica como algo mas que conservador. Pero prescindiendo absolutamente de esto, Costa-rica está en Centro-América. El *Tiempo* no hizo exclusion expresa de ella. Costa-rica queda indudablemente bajo el anatema del *Tiempo*. Esto es lójico.

Nos ratificamos.

El *Neo-granadino* dijo en Julio de 1856:—"Desde 1855 se está jugando el drama de la independencia nacional en Centro-América;—drama en que no hay de glorioso y de grande sino un papel—el del pueblo heroico de Costa-rica; y en que todo lo demas es miserable, cobarde, vergonzoso."—Esto es altamente honroso, pero el *Neo-granadino* no es el *Tiempo*. No es lójico defender al uno con el otro, cuando ellos mismos se suelen contradecir y combatir. Bien podrán profesar los mismos principios políticos que han llevado á la Nueva Granada al estado del Estado de Panamá, pero son dos periódicos, dos escritores distintos. Injusto fuera culpar al *Neo-granadino* por los pecados del *Tiempo*, como es fuera de propósito defender al *Tiempo* por la bondad del *Neo-granadino*.—Mas lójico sería el que nuestro buen amigo conviniera en que quien ha simpatizado y celebrado las glorias neo-granadinas con entusiasmo es imparcial y no puede jamas ser adverso al pueblo neo-granadino.

Nos ratificamos.

El 13 de Enero se ignoraba en Bogotá lo que nuestros soldados hacían en el río, pero no lo que habían hecho en Rivas y Santa Rosa, puesto que el respetable Sr. Herran lo comunicó oficialmente á su Gobierno, y despues llegaron á aquella capital documentos pú-

blicos que probaban que Costa-rica no debía ser envuelta en una condenacion absoluta.

En esa época las últimas noticias que habia en Bogotá eran que las fuerzas de Guatemala, S. Salvador, Honduras y Nicaragua tenían encerrados y próximos á sucumbir en las ruinas de Granada á los filibusteros, á pesar de las enormes distancias, fiebres, tifus y cólera, y de haber perdido á dos jenerales y millares de soldados, víctimas de las epidemias.

Nos ratificamos.

Los cuantiosos recursos de toda especie que recibió Walker, despues de la retirada del ejército de Rivas, hasta Diciembre de 1856, prueban hasta la evidencia mas palpable que la protesta del Gobierno Neo-granadino, muy digna, muy noble, muy acreedora de elojio,—pero que no fué la primera, si no una adhesion á las que mucho antes hicieron los Representantes de Nicaragua, Guatemala, San Salvador y Costa-rica,—prueban, decimos, que fué estéril, y que no influyó poderosamente á cercenar los auxilios que se remitian á la falanje filibustera, que los obtuvo despues mas numerosos que nunca.—Esta es nuestra lójica.—Nos ratificamos.

En nuestro artículo no hay ni la sombra de injusta ofensa á los dignos descendientes de Ricaurte, de Girardot y tantos héroes. El que estas líneas escribe no puede ser nunca adverso ni aun sospechoso á los ojos de ningun Neo-granadino. Seria inconsecuente, ingrato é injusto si tal hiciera. No lo ha hecho, ni lo hará.—Nos ratificamos.

La elocuente apolojia que nuestro amigo hace de Costa-rica y de su gobierno, asegurando que el *Tiempo* no ha podido hacer referencia á este pais, prueba inequívocamente que debió nombrarle y exceptuarle en su inculpacion, dado caso que fuera justa. No lo hizo, luego le culpó. Nosotros no sabemos adivinar, ni tenemos tan íntimas relaciones con sus ilustrados redactores para saber lo que quieren decir cuando dicen una cosa por otra.—Nos ratificamos.

Habla nuestro amigo de partidos y personajes, de traidores y réprobos.—A esto volvemos la hoja.

Acusa á un despojado Presidente jeneral que buscó el apoyo de Walker. El *Tiempo* no puede referirse á este personaje, enemigo acérrimo de los conservadores y arrojado por ellos

del sόlio presidencial.—No sería extraño tampoco este error.—Uno de los señores redactores de aquel periódico, en un folleto sobre confederacion Colombiana, llamó al célebre Sr. Barrundia *satélite* del jeneral Carrera.—Así se escribe la historia!

Concluye nuestro buen amigo su defensa del *Tiempo*, diciendo: "Esto hace mas gloriosa la conducta del gobierno de Costa-rica, y es preciso que sepa el mundo todo que este puñado de valientes y pacíficos labradores ha sido y será el redentor de Centro-América."

Valiente y precioso rasgo que debemos agradecer al talento de nuestro amigo; que el mundo desconocería sino hubiese leído mas que el *Tiempo*; que confirma una vez mas que aquel periódico, por lo menos, debió exceptuar y nombrar á Costa-rica.

Nos ratificamos en todo.

Bien podrá conocer el ilustrado Presidente de la Nueva Granada cuanto convienen á las secciones de América los mútuos auxilios para asegurar su independencia, pero lo mas cierto es que nada eficaz y efectivo se practica, y que al propio tiempo que se formulan tratados y proyectos de confederacion y alianzas, rechaza las invitaciones que se le han hecho sobre el mismo objeto diciendo: "Considero tales tratados impracticables, dado el caso muy dudoso de que llegasen á ser canjeadas todas sus ratificaciones: por la falta de medios de ejecucion: por el cuasi aislamiento á que están física y moralmente y estarán durante mucho tiempo condenadas estas repúblicas: (todas las hispano-americanas) por su debilidad individual, que las imposibilita ó retrae para comprometerse aisladas; y sobre todo, por el desgo-bierno que puede decirse es su estado ordinario normal, y que las priva de todo sistema consecuente de accion, las empobrece, las desmoraliza, las degrada, y las vá conduciendo por la via de la discordia, las ambiciones es-túpidas y la postracion de fuerzas á la mas lamentable nulidad."

Terrible y vergonzosísima confesion en boca de un primer ministro de la Nueva-Granada.

"Pueblos hispano-americanos! No hai remedio, no hai salvacion. ¡Dadle el último adios á la esperanza!"

Esto dice el Señor Pombo.

La prensa en jeneral ha es-

ceptuado al floreciente estado de Chile y á la pobrísima y pequeña Costa-rica de aquel juicio final.

Nos ratificamos.

La Nueva Granada tiene en lítás todas sus fronteras: solo con los oceanos no tiene cuestiones de límites. ¿Por qué se dirigió á Costa-rica primero? ¿Por qué no mandó su Ministro á Venezuela que la habia amenazado; al Ecuador, al Perú, al Brasil donde las cuestiones de la navegacion del Amazonas y sus tributarios se habian agitado tanto? Aquellos paises estaban en paz. Costa-rica no.—Nuestro gobierno se preocupaba con los graves asuntos de la guerra, con las dificultades internas y externas. ¿Era la época apropiada?—No.—Pero Costa-rica corría el riesgo de caer en las anchas fauces del boa del Norte. A Costa-rica se le podía dictar la ley—no así á los Estados Unidos.—Este temor precipitó la urgencia de señalar los límites y consignarlos en un tratado público. Estos son los hechos. Esto es lo que claramente se dice en el mensaje presidencial.—Nos ratificamos.

¿Hemos dicho una palabra que ni por sofacion pueda ofender al ilustre jeneral Herran? No, mil veces no.—Hemos sido sus leales apolojistas, y estimamos en él al insigne veterano de la independencia, al hábil diplomático, al noble neo-granadino.—Socorrió á los desgraciados jenerosamente—Ofreció su espada, sus servicios personales.—Un individuo no es un gobierno y menos una nacion.—Gratitud á Herran, á Herran, y nada mas.

Nuestro gobierno le vió con fundada estimacion, y en prueba de su afecto á la Nueva Granada, de su anhelo de estrechar esas cordiales relaciones que existen, firmó el tratado, no por temor de ninguna especie, si no por benevolencia.—Despues nombró al Sr. Herran su ministro en Washington, inequívoca demostracion de confianza y buen concepto de sus eminentes cualidades.

Pasemos por alto la cuestion fronteras.—Perdimos.

Los gobiernos del Sur, porque es á todos y no uno solo á los que nosotros hemos citado, pudieron en virtud del derecho de jentes exigir al de Washington el cumplimiento de sus deberes. Protestaron porque tenían derecho de protestar. Vieron despreciadas sus protestas, y se acostaron á reposar sobre el lecho de su gloria.—Segun el Sr.

Durar el Gobierno de Nueva Granada *habia denunciado al mundo civilizado el ultraje que el de los Estados Unidos, atropellando el derecho de gentes, queria llevar á cabo contra una nacion amiga.* Estas son sus palabras.

Aquí no había guerra de dos naciones, es verdad. Pero era peor, infinitamente peor.

Los filibusteros bautizados, apostados, organizados en el Norte, y escudados bajo el pabellon de las estrellas en *buques norte-americanos*, han amenazado ó invadido, al Brasil en el Amazonas; al Paraguay; á Chile en Juan Fernandez; al Perú, á Venezuela y al Ecuador en las islas del huano; á Nueva-Granada en Panamá; á Centro-América en Nicaragua, Honduras y Costa-rica; á España en Cuba; á Méjico en todas partes.

Se nos cita el derecho de gentes. Citémosle.

“Las leyes de la sociedad natural son de tan alta importancia para la salud de todos los Estados, que si hubiese costumbre de *hollarlas*, ningún pueblo podría conservar-se y vivir pacífico, por medidas de sabiduría, justicia y moderación que tomar pudiese.—Por lo mismo todas las naciones tienen el derecho de reprimir por la fuerza á la que viola altamente las leyes de la sociedad que estableció la naturalidad entre ellas, ó que ataca directamente al bien y la conservación de tal sociedad.” *

¿Estabamos en ese caso?—Si. No hemos pedido que se recurriera á la fuerza, á los cañones. Despues de agotar las vias diplomáticas, despues de ver hollada la razon y el derecho, despues de ver despreciadas las protestas, deseabamos la suspension absoluta de todas las relaciones hasta que se hiciera justicia y se diera á cada uno lo que es suyo.—Todos tenían derecho de tomar la iniciativa, todos corren el mismo peligro. La Nueva-Granada mas que todos. Hable Panamá.

Nos ratificamos.

Los primeros piratas fueron llamados y contratados por un gobierno revolucionario, que no era por cierto *conservador* como dice el *Tiempo*: despues Nicaragua y la América-Central toda los han rechazado.—¿Quien los ha contenido?—¿Cuántos millares se nos han arrojado despues?

Cuando el jeneral Flores armó su expedicion, la Nueva Granada y todos los Estados del

Sur se alarmaron—situaron un ejército en el istmo. ¡Le tuvieron miedo! ¿Qué han hecho hoy contra los insultos del gobierno N. Americano y la invasion jeneral de los filibusteros? Discutir. Protestar.—Escribir. Amenazar.—Nada.

Nos ratificamos.

Habiéndose acudido por recursos pecuniarios á otros países, mal podiamos envolver á la Nueva Granada en este reproche. La Nueva Granada no ha tenido con que pagar una guarnición en el istmo que dé garantías á blancos ni á negros, á naturales ni extranjeros, y esa exhaustez, la iracundia de los partidos, las revoluciones del 51 y siguientes, la han hecho abandonar el istmo á sus propias debilísimas fuerzas.—Dicen que nos mandarían recursos.—No lidie-mos con heroismo, y habrá que decir muy pronto “al asno muerto la cebada al rabo.”

No pedimos hombres, es cierto, pero no se nos diga que es un puñado de aventureros el que nos ha invadido. Nuestro amigo sabe, mejor que cualquiera otro, que son *miles de forajidos* los que sin cesar se han lanzado sobre nosotros. En Diciembre Walker reunió aun lo menos 2000 aventureros. Los combates y las pestes han acabado á muchos. Mas de 500 se han refugiado en estos cuatro meses en Costa-rica solamente, y quedan en Rivas algunos centenares. *Pasan de 8,000 los que nos han atacado consecutivamente en un año*, armados, organizados y venidos de Norte-américa, y esto no es un puñado.

Hijos de Nueva Granada se han ofrecido para esta lucha. Es una verdad que confesamos con placer, que nunca hemos negado.—Los jenerales Herran y Melo se han ofrecido lealmente: dos honrados neo-granadinos, naturalizados en Costa-rica, prestaron con fidelidad sus servicios en la campaña anterior, y hoy un neo-granadino muy estimable que está en el ejército ha merecido un ascenso por su valeroso comportamiento. Pero estos son hechos aislados. Ingleses, españoles, franceses, italianos, alemanes, peruanos y anglo-americanos, aunque todos en corto número, tambien pelean ó sirven hoy en las filas de Costa-rica.—¿Hay igualdad de circunstancias, de intereses, de confraternidad, de peligros y esperanzas entre esas nacionalidades y la nuestra, como las hay con la Nueva Granada?—No.—Esos son hechos aislados, perso-

nalísimos.—Tambien podemos citar al *filibustero neo-granadino Francisco Narvaez*, que tanto daño nos causó en Moracia, y que pagó su infamia en el patíbulo con otros criminales invasores en Liberia el 25 de Marzo de 1856. Esto es lógico,—pero seria muy injusto el hacer mérito de ese vil semietiope, al hablar en jeneral de los nobles neo-granadinos que no solo no pueden simpatizar, si no que aborrecen al filibusterismo de que son tambien víctimas.

En la Nueva Granada no hai Santa-Anas ni Castellones, si, esto es muy cierto, ciertísimo. No, la patria de Santander, de Caldas, de Torres, de Pola, de Nariño, de Azuero y tantos ilustres varones, no encierra apóstatas ni traidores.

Es verdad, mil veces verdad. Pero nos ratificamos.

(Concluirá.)

GUERRA DE NICARAGUA.

Los documentos oficiales que hoy reproducimos nos informan circunstancialmente de la feliz expedicion de nuestras tropas hasta la bahía de S. Juan y Punta de Castilla, que suelen llamar tambien Punta-arenas confundiendo no pocas veces con nuestro puerto del Pacífico.

Gastos, vidas, sacrificios han sido necesarios para continuar, en el rio, la campaña que se inició en Diciembre de 1856. Y aun así casi debe celebrarse el descuido de haber dejado olvidado en Enero el vaporcillo *Clayton*, los sucesos de la Trinidad, la pérdida ingratitude de Thompson, las fanfarronadas de Lockerije, la activa cooperacion del capitán Scott, y los refuerzos incansables que hasta en número de 600 hombres mandó la compañía de Morgan é hijos á vista y paciencia de las autoridades de los Estados Unidos en el *Texas* y el *Tennessee*.

Todo ha puesto mas en claro la perversidad continuada contra nosotros, permitida por los que debían hacer respetar las leyes internacionales, y rechazada con constancia y arrojo por esta pequeña República de labradores.

Los combates del Castillo viejo son muy honrosos para cada jefe, para cada soldado, que allí mandó ó disparó un fusil, y debemos estar satisfechos y orgullosos de su conducta.

Acomodando la noble expresion de uno de los mas ilustres marinos que han existido, diremos:

“Costa-rica está satisfecha por que cada uno cumplió su deber.”

El Sr. Coronel Canty al llegar á San Juan se ha conducido con una cordura y un tino que hacen honor á nuestras armas. Ha triunfado por la clemencia; y el Capitán Scott que con su infatigable inteligencia ha auxiliado la audaz empresa de Lockerije, que se vanagloriaba de que antes de seis semanas estamparía sus huellas vencedoras en los muros de nuestra capital—este mismo y sus satélites, han visto que á pesar de habernos hecho tantos males gratuitamente, sin con ocernos ni conocerlos, siendo extraños en lo absoluto, hemos sabido lidiar y perdonar.

El arreglo efectuado por la respetable mediacion del Comodoro de S. M. B. Erskine es una prueba irrecusable de que atendemos la mas leve insinuacion de esos

altos gobiernos; de que respetamos no solo las leyes de las naciones y de la humanidad, aun en los casos extremos, sino hasta las de la cortesía, con quienes tan injusta y feramente nos han tratado.

El pueblo que así defiende su libertad, que así se comporta con sus enemigos, aventureros sin ley, sin nacionalidad, ¿no es digno del respeto y de la proteccion de los gobiernos civilizados?

Tenemos la conciencia que sí.

En tanto Walker, con un teson digno de mejor causa, con su incansable energía, se mantiene en sus fortificaciones con vigor y con algunos centenares de hombres que reciben de su jefe una fortaleza de espíritu incontrastable. Hennigsen, á quien una caída de á caballo postró en cama, auxilia siempre á Walker con su inteligencia para defender la plaza de los redoblados ataques de las fuerzas aliadas que cada dia estrechan mas el asedio en la circunferencia de Rivas.

Los filibusteros intentan algunas noches y maltrugadas salir á *platalear* (buscar platanos) pero nuestros soldados los acechan sin cesar y los cazan obligándoles á dejar sus raerimos con algunos cadáveres.

En los asaltos del 11 tuvimos graves pérdidas, si bien se logró acorralar mas al enemigo.

Se nos afirma que en el sitio de Granada esos desesperados aventureros no solo comieron carne de mulas, perros y caballos, sino que posteriormente dijeron en Rivas.—“*Carne de Chopa, mucho bueno.*” Refiriéndose á una pobre mujer nicaragüense que quedó encerrada con ellos y á quien devoraron como antropófagos.

Concebimos tan bárbaro extremo y resolución en los defensores de Zaragoza y de Hungría, en los de Silistria y Kars, que lidiaban por una patria que podian llamar suya. ¿Pero puede ser igualmente admirable y digna de alabanza esa fiereza en hombres que pelean por una causa tan infame que merecerá eternamente la execucion de los justos?—¿Puede aplaudirseles que no se rindieran cuando se les ofrecía el perdón; que Hennigsen insultase á los jefes centro-americanos desde sus atrincheramientos, cuando devoraban hasta la carne de una infeliz nicaragüense por sostener á Walker, al incendiario, al devastador, al asesino de Nicaragua?—Esto es horroroso, salvaje, inconcebible é incomparablemente criminal.

Hoy se sostienen en Rivas con igual ó mayor entereza. El jeneral Mora queriendo economizar el tal vez inutil derramamiento de sangre, aumenta por todas partes los conflictos de los sitiados, cerrando cada vez mas el círculo que los encierra, que los priva de recursos, y que al fin acabará con ellos sino se acojen al perdón que tantas veces y con tanta jenerosidad se les ha ofrecido.

EXTERIOR.

CORREO DE SARAPIQUÍ.

ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA.

Por un posta extraordinario, conductor de los partes del Comandante de las fuerzas navales de Costa-rica sobre el rio y bahía de San Juan, recibimos algunos periódicos y cartas.

La noticia mas importante que nos anunciaban los periódicos de los Estados-Unidos, hasta el 23 de Marzo, es la certeza de haberse constituido una gran compañía en la calle de los Banqueros, (Wal Street) de Nueva-York, para el tránsito de los Estados-Unidos á California por la vía de Nicaragua, construyendo un ferro-carril al través del istmo, en el punto que se conceptúe mas ventajoso. Nombran á la bahía de Salinas. De los miembros de aquella nueva sociedad solo se conoce el nombre de Mr. Simeon Draper. Se ignora si los señores Wanderbill, Law y los otros interesados en esa línea tienen parte.

El *Heraldo* de Nueva-York aconseja que no se precipiten en la formación de compañías de esta especie hasta ver si Walker es vencido ó vencedor.

Creemos que el coronel Lockerige podrá proporcionarles algunas noticias.

El tratado Dallas-Clarendon fué desechado en el Senado. Parece no se quiere reconocer á la Mosquitia. En cuanto á nosotros, los cinco estados pacientes, nada se dice.—¿Para qué? ¿Quién somos nosotros?—Nadie.

De Europa se anuncia el movimiento de buques de guerra y tropas españolas con dirección á Méjico. La cuestión de los asesinatos de varios españoles inermes y la negativa á satisfacer la deuda reconocida, parece que llevan á tal extremo los sucesos entre pueblos que tantos vínculos deben mantener en paz. A pesar de los aprestos de guerra tenemos fundadas esperanzas de que no se arribe á tan deplorable extremo entre Méjico y la madre España.

En Inglaterra la oposición ha dado un rudo golpe á Lord Palmerston pronunciándose por la paz. El muy veterano Ministro se ha desquitado disolviendo el Parlamento y apelando á la Nación. La agitación ha sido tal cual ha mas de veinte años no se conocía en la esfera política. Lord Palmerston cuenta con la mayoría popular en pró... de la guerra contra el imperio celestial. Cesó la de Persia.

Los partidarios de la paz pierden. Los de la guerra ganan. ¿A donde vamos?—El ilustre Mr. Buchanan nos podrá contestar muy pronto en lo que mas nos interesa.

Nada mas vemos extraordinario.

Aguardamos el correo de Panamá.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

NUEVA GRANADA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Los extractos y documentos que van á leerse son de suma importancia, no solo para el conocimiento de las cuestiones que se ventilan en el istmo, sino para la América Central y toda la española. Por desgracia, ellos corroboran muchos de nuestros pensamientos.

Del muy interesante *Centinela* de Panamá, extractamos lo siguiente.

Nuestros lectores saben que el Gobierno de los Estados Unidos envió hace poco á Bogotá un Comisionado especial, el Sr. Isaac E. Morse, para arreglar la cuestión pendiente entre los dos países con motivo del conflicto de 15 de abril. El Sr. Morse llegó á Bogotá y dió principio á la negociación, guardando sobre las pretensiones del Gabinete de Washington una absoluta reserva.

En este estado se encontraban las cosas, cuando inesperadamente publica el "Tiempo" de Bogotá, en su número III, las proposiciones que el mismo periódico asevera han sido hechas al Poder Ejecutivo de la Nueva Granada, por el Comisionado especial. Reproducimos en seguida esas proposiciones, para escándalo del mundo, si es que el mundo puede escandalizarse aun del cinismo de...

I.

Del *trayecto interoceánico* se harán dos *estados neutrales* francos y con gobierno propio, pero dependientes de la Nueva Granada.

II.

Se garantiza el Juicio por jurados y la libertad religiosa. El sufragio se limita á los que tengan cierta propiedad, y todos los habitantes son ciudadanos.

III.

El Gobierno de los distritos debe prestar mano fuerte á la Compañía, y en caso de no hacerlo, los Cónsules norteamericanos pueden levantar cuerpos de policía é imponer contribuciones temporalmente. Estas contribuciones pueden recaer hasta sobre el ferrocarril y los pasajeros, en lo

cual quedan mas autorizados los Cónsules que las Asambleas ó Municipalidades, para las cuales el tránsito es inane.

IV.

Se ceden en plena soberanía á los Estados Unidos las islas de Taboga, Taboguilla, Flamenco, Perico y Culebra, cercanas á Panamá, para formar en ellas arsenales y aun estación naval.

V.

En caso de necesidad, los distritos pueden ser transitoriamente ocupados por fuerzas militares de los Estados Unidos.

VI.

Se ceden á los Estados Unidos los derechos sobre el ferrocarril, se le pagan los perjuicios del 15 de abril, y los Estados Unidos dan una fuerte suma á la Nueva Granada, de la cual se descontará la que la Nueva Granada debe dar por los perjuicios del 15 de abril.

Estas sumas están en blanco.

A consecuencia de la importante revelación del "Tiempo", el Sr. Ancizar, Representante por el Estado de Panamá, hizo en la Cámara respectiva la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad de votos:

"Habiendo publicado un periódico de esta ciudad unas proposiciones que se asegura han sido presentadas al Poder Ejecutivo por el comisionado especial de los Estados Unidos, sobre las cuestiones relacionadas con el Istmo de Panamá, la Cámara de Representantes pide instantemente del Poder Ejecutivo que, dentro del mas breve término, la informe si aquellas proposiciones son auténticas."

El Secretario de Relaciones Exteriores se presentó en la Cámara, manifestó que el asunto era reservado, y que no podía ni quería dar informe alguno acerca de él. El mismo Sr. Ancizar fijó la siguiente proposición, que fué también aprobada:

"Oidas las esplicaciones verbales dadas por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, envíase al Poder Ejecutivo copia de las proposiciones presentadas por el comisionado especial de los Estados Unidos, y copia de las instrucciones que el Poder Ejecutivo ha dado á los Plenipotenciarios nombrados por su parte para entender en este asunto."

Después de esto, el Secretario de Relaciones Exteriores ha manifestado que el Poder Ejecutivo no se consideraba obligado á revelar á las Cámaras los secretos de una negociación diplomática. Se aseguraba que el Sr. Pombo resignaría la cartera.

Lo cierto es, que á pesar de la reserva del Gabinete en la negociación entablada por Mr. Morse, el secreto se ha penetrado, y la publicidad ha hecho que la verdad sea descubierta, y conocidos los designios de los degenerados descendientes de Washington.

El Poder Ejecutivo no ha dado su contestación, la cual será, no lo dudamos, salvadora de nuestro honor nacional.

Sin embargo, nosotros estamos de acuerdo con la prensa de la capital, y creemos que el Gobierno se ha exhibido débil admitiendo á discusión siquiera tan atrevidas exigencias.

Sentimos infinito que por hoy no nos permitan nuestras columnas insertar íntegramente los artículos del "Tiempo", llenos de patrióticos sentimientos; pero copiaremos á continuación los trozos mas importantes de esos escritos.

"Como se ve, la coalición del 15 de abril, provocada inmediatamente por un ebrio consuetudinario, ciudadano de los Estados Unidos, Jack Oliver, que ocurrida en cualquier otro punto apenas habría ocupado algunas columnas en los periódicos y dado lugar á algunos procesos, ha venido á ser, para el gabinete actual de Washington, una oportuna ocasión de autorizar sus pretensiones á la posesión del

Istmo de Panamá, en lo que éste tiene de mas interesante, es decir, en la parte que comprende la comunicación mas corta entre el Atlántico y el Pacífico, ó sea, la llave del mas importante movimiento comercial y civilizador del mundo.

La colisión del 15 de abril es un pretexto y nada mas. Un resto de respeto á la opinión del mundo civilizado impide al Gobierno de la Union pasar por encima de sus propios tratados y de las mas vulgares nociones del derecho ajeno; para apoderarse, *sans facon*, de aquel codiciado punto que aseguraría sus comunicaciones con la California y concurriría á eslabonar su preponderancia en el seno mejicano, y el cerco á Cuba, y que lo haría dueño del comercio en las costas occidentales de América; y juzgando á los hombres públicos de Nueva Granada bastante degradados para consentir en un prevaricato escandaloso, ha creído que puede proponer la entrega de esa porción importante de la República, á pretexto de una indemnización y un arreglo que nada en el mundo podría justificar á los ojos de los hombres de corazon y dignidad. Solo la reconocida importancia de la presa puede hasta cierto punto servir de excusa á semejante proposición."

"A un país que se organiza á la sombra de esos derechos, no se le proponen tales negocios, como á ningún hombre de honor se le propone que venda su mujer ó sus hijos!"

"La ocasión es solemne y no debe desperdiciarse para dar una lección de moralidad y elevado patriotismo. En caso contrario, la raza latina que puebla la parte sur de este continente, no nos perdonaría nunca la entrega por dinero de un puesto avanzado que dejaría todo el continente á merced de un enemigo petulante y osado; y el mundo todo no tendría bastante desprecio para castigar tan insigne villanía. Que si los Estados Unidos se atreven y pueden, ocupen por la fuerza el Istmo pero no con nuestro asentimiento, con nuestra deshonra. Acaso no es tan fuerte el león como le pintan, y acaso el cordero puede sacar fuerzas que no se le suponían."

El "Neo-Granadino", animado de los mismos sentimientos que el "Tiempo", dice:

Hoy Mr. Morse sabe muy bien á qué atenerse. Ya puede hacerle saber á su Gobierno que el pueblo Granadino tiene elevados sentimientos, tiene la conciencia de sus derechos, y acepta el sacrificio heroico, sucumbiendo ante la violencia y la superioridad, antes que venderse al dinero y entregar una parte de su raza y su territorio á la influencia oprobiosa de la esclavitud y del filibusterismo. Que el Gobierno de los Estados Unidos nos suscita mil conflictos; que lleve su plan de dominación y de absorción hasta la violencia y el atentado contra nuestra nacionalidad, sea! Pero jamás nos deshonraremos por nuestra propia degradación; jamás nos venderemos al oro; y si la fuerza nos obliga á sucumbir, nuestro derecho quedará en pie ante el mundo civilizado, y nuestra honra como pueblo libre no será mancillada por la prostitución de nuestra soberanía."

El Poder Ejecutivo ha nombrado Plenipotenciario al Sr. Florentino Gonzalez, Procurador jeneral de la Nación, para que asociado al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores conferencie sobre este negocio con el Sr. Morse, como si sobre esto hubiera alguna conferencia posible para un Gobierno como el neo-granadino!

El *Panamá Star and Herald* ha publicado lo siguiente en su número del 12 de Marzo:

"Sabemos de buen oríen, que el Gobierno había rechazado pronta y perentoriamente la proposición de Mr. Morse; que éste había solicitado fuese reconsiderada; pero que no había la menor probabilidad de que esto sucediese."

Ojalá! Ojalá! que la Administración Mallarino no hubiese desceadido hasta nombrar plenipotenciarios que se entendiesen con el Comisionado Morse sobre el asunto de las proposiciones! Ojalá! que no habría caído esa mancha en su buen nombre!

Nosotros no queremos hacer al Gabinete Mallarino el cargo de traidor. No. En Nueva Granada no hay traidores; porque no hay quien venda, ni quien se deje vender! El cargo que le hacemos es de débil, de no haber sabido colocarse á la altura de la situación.

Discutir, aunque sea para rechazarlas (ya lo dijimos siete meses ha), proposiciones que versen sobre la compra ó venta de un territorio poblado de ciudadanos libres, llenos del sentimiento de su dignidad, tan orgullosos de su nacionalidad y de su nombre como los otros hijos de la patria á quien se propone la infamia de que venda su patrimonio, es admitir que si puede ser vendido; y esto por sí solo es un baldon eterno!

Pero, una vez rechazadas las proposiciones ¿queda por el mismo hecho terminada la cuestión? ¿Cesan por eso las pretensiones del Gabinete anglo-americano? De ninguna manera. La negativa del Gabinete neo-granadino, aunque esperada, y por lo mismo que se la esperaba, hará surgir nuevas complicaciones en las relaciones internacionales de los dos países. Cuando los Estados Unidos se han avanzado á proponer lo que sabían no había de aceptárseles, no habrá sido seguramente para cejar en su propósito, sino para ir mas lejos tal vez. ¿Hasta donde irán esas complacencias? Solo Dios puede saberlo ¿Hasta donde pueden ir? Hasta la guerra!

Y nosotros, nación de pigmeos ¿tendremos la arrogancia de recoger el guante que nos arrojen con desden una raza de titanes? Si la guerra antes que la humillación y el opróvio de la patria. Si no se puede vencer, se sucumbe; pero se sucumbe después de luchar. Se pierde todo, menos el honor!

Y ¿quién sabe! La providencia vela sobre la suerte de las naciones. Todo no lo puede el fuerte contra el débil. La raza de héroes que rescató del cetro de la España, á costa de cuantos sacrificios, medio mundo americano, tiene derecho á esperar que la Providencia la asista en sus combates.

—Pero ¿dónde están los pueblos de oríen latino que demoran en el centro y al sur de la América, que no se unen en un esfuerzo único para dar la voz de ¡alto! á la raza antagonista que pretende absorberla? Vejetan en la indolencia, sin pensar en el día de mañana. Será preciso que la usurpación vaya á tocar á las puertas de cada cual, para que despierte azorado y confuso á la detonación de los rifles anexadores. A los pueblos del Centro y del Sur-América les está sucediendo lo que á las *Fijienses* nevas de que habla la Biblia. Méjico fué despedazada sin que hubiera ido en su socorro una sola de sus hermanas en oríen. CENTRO-AMERICA BREGA DESPERADA CON HORROR DE FILIBUSTEROS ENVIADAS INCONTINENTE DE LA UNION-AMERICANA, Y HASTA AHORA SOLO HA MERECIDO ESTERILES PALABRAS DE SIMPATIAS POR SU CAUSA!

El que fué dueño del mundo europeo envió un día medio millon de sicarios al corazon de la España para contener sus palpitaciones, y se abrió la tierra para tragárselos: pocos escaparon del cataclismo.

El istmo de Panamá no hay quien pueda venderlo.—¡Que vengan á conquistarlo!

(Continuará.)